

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Fun International Entertainment, S.A.

Expediente: 0898/04.

Infracción: Art. 7.5 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.800 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 4 de abril de 2005, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Empresarios Hispalenses Asociados del Auxilio en Carretera» (EHAC). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el de auxilio y rescate en carretera en Andalucía.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Juan Antonio Vázquez Daza (Sevillana de Asistencia, S.L.); don José Luis Puntas Delgado (Grúas Puntas, S.L.); don José Espina Infante (Asistencia del Aljarafe, S.C.A.); don Juan Antonio Castellanos Alvaríño (Asistencia Lemans, S.L.); don José Manuel Santos García (J.S. Asistencia, S.L.); don Juan Sánchez Naranjo; don Isaac Bañez Contreras; don Manuel Pereira González (Autoasistencia Alcalá, S.L.); don José Paricio Márquez (Grúas Paricio e Hijos, S.L.); don José Antonio Lozano Márquez (Grúas y Talleres Márquez, S.L.).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 29 de diciembre de 2004.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a Viajes Ibermar, S.L., titular del establecimiento turístico denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Motril, y con núm. de registro AV/GR/00139, de trámite de audiencia en el expediente de cancelación 2004/GR/000019.

Con fecha 1 de abril de 2004, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente

al expediente 2004/GR/000019 de Cancelación de Oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Avenida Salobreña, Centro Comercial, de Motril, con núm. de registro AV/GR/00139, al comprobarse mediante informe la revocación del título-licencia por Resolución de 16.12.2003 de la D.G. de Turismo de la Comunidad de Madrid. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica que se le conceden 15 días para alegar y presentar los documentos oportunos.

Granada, 25 de abril de 2005.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/017/2005.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/017/2005 incoado contra Midas de Sierra Nevada, S.L., titular del establecimiento denominado Hotel Macareno, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edif. Alcazaba, S. Nevada, blq. 1, 1 Q, de la localidad de Monachil, 18196 (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala,